

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 067

Fecha: 07/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2018 00081	Acciones de Tutela	CLAUDIA PATRICIA ABADIA MENA	DIRECCION NACIONAL DE LA UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela DEJESE sin efectos la notificación que se le hiciera la accionante CLAUDIA PATRICIA ABADIA MENA el día 15 de mayo de 2018 al buzón electrónico de clara.ame@hotmail.com, por las TENGASE notificada por conducta concluyente a la accionante CLAUDIA PATRICIA ABADIA MENA de la Sentencia Nro. 058 del 15 de Mayo de 2018, desde el día 30 de mayo de 2018 fecha en la cual presentó la impugnación de dicha providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 del C.G.P. Por ser procedente concédase la IMPUGNACIÓN presentada	06/06/2018		Ver
270013333004 2018 00108	Acciones de Tutela	NOEL VALENCIA MENA	DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO-SANIDAD	Auto admite tutela se admite	06/06/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO